



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

11274

Seguridad Social 1056/2013

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 0001056/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MIMOUNT AMAKRAN contra la empresa SERVICIO PUBLICO EMPLEO ESTATAL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Tener por desistido a MIMOUNT AMAKRAN de su demanda frente a SERVICIO PUBLICO EMPLEO ESTATAL, COLMONCARP S.L. Y BOEN BALEARES S.L.U., de DESEMPLEO.

Archivar las actuaciones una vez que sea firme esta resolución.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiséis de Junio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

